



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1535

PLENO Creación del Registro insular de envasadores y embotelladores de vino y bebidas alcohólicas de Menorca y aprobación inicial de su Reglamento

El Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 21 de enero de 2013, acordó la creación del Registro insular de envasadores y embotelladores de vino y bebidas alcohólicas de Menorca así como la aprobación inicial de su reglamento; se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (plaza de la Biosfera 5, de Maó), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones y las sugerencias que consideren oportunas.

Maó, a 25 de enero de 2013

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

